



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta n.º 438, relativa a estado del proyecto que incluye un tanque de tormenta para evitar las inundaciones por desborde en la zona Astillero-Guarnizo, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del grupo parlamentario Podemos Cantabria.[9L/5100-0438]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vamos a ver en este momento el punto 10, dado que la pregunta del punto 10 la adelantamos.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 438, relativa a estado del proyecto que incluye un tanque de tormenta para evitar las inundaciones por desborde en la zona Astillero-Guarnizo, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del grupo parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

No sé si conocen ustedes en general; bueno, entiendo que el Alcalde de Astillero lo conoce perfectamente, la problemática que existe en edificios, sobre todo de reciente construcción de la zona de Astillero y de Guarnizo donde en distintos mapas, aquí pueden ver ustedes como en algunas calles en algunos edificios cuando confluyen dos causas tienen continúan inundaciones.

Estas dos causas que confluyen para que esto suceda son, por un lado una gran cantidad de lluvia en forma de tormentas pero a la vez tiene que haber marea alta, o sea, cuando se juntan grandes tormentas o grandes lluvias con marea alta se desborda el saneamiento y eso hace que de manera mas o menos reiterado continuo en el tiempo, distintos aparcamientos de edificios nuevos se acaben inundando.

Claro, esto ya estaba más o menos previsto hasta donde nosotros sabemos que iba a haber una inversión por parte del gobierno que incluía un tanque de tormentas, que se me había olvidado la palabra. Es mas, esto evitaría que la tubería de saneamiento actual desaguase la cantidad necesaria para evitar que los garajes se inundasen.

Hay además una sentencia de hace mas de diez años, juraría que son catorce, pero no me atrevo a decir la fecha exacta, en todo caso son mas de diez en la que se da la razón a los vecinos y se dice que es el Ayuntamiento el que se tiene que hacer cargo cuando los garajes se inundan, Sr. Ortiz, eso me han dicho a mí, que dice la sentencia por mucho que usted reniegue con la cabeza.

Además existen, como ustedes saben, probablemente la Dirección General del ramo lo sepa, numerosos escritos por parte de las comunidades de vecinos afectadas poniendo de manifiesto esa citación en el Ayuntamiento. También lo conoce el Sr. Alcalde pidiendo que por favor se tomen medidas contra esto.

Actualmente hay instaladas unas bombas que no dan abasto, incluso es posible que se usen los aliviaderos a la ría para solucionar este problema pero sabemos todos que esto no es una solución legal, o sea puede ser una solución de tramite para evitar que se inunden los garajes pero no es legal del todo a pesar de los resquicios que pueda tener la legislación vigente para hacerlo.

Según vecinos y según vecinos que hemos tenido la suerte de poder consultar se entiende que es necesaria la solución que hemos hablado al principio, el tanque de tormentas que recoja, que acumule, que sea capaz de acumular la cantidad de agua que el propio saneamiento no puede estar asumiendo o no puede asumir ahora mismo para evitar los daños.

Por lo tanto, la pregunta que procede sabiendo que esto estaba en el plan de inversiones del Gobierno es ¿cuál es el estado del proyecto que incluye los tanques de tormenta para evitar estas inundaciones, como esta?, vale y por otro lado, ¿si además de esta propuesta de los tanques de tormenta puede llegar a deberse el retraso en la ejecución a que haya alguna otra propuesta alternativa que se esté barajando más allá de esta?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra Doña Eva Díaz Tezanos.



LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Gracias, señoría.

Bueno, decirle que el problema de las inundaciones de la zona de Astillero llevamos trabajando desde el Gobierno de Cantabria junto con el Ayuntamiento y aquí esta su alcalde desde el principio de la legislatura.

Decirle también que este es un problema como sabe muy antiguo que viene hace muchísimos años, y que es un problema complejo y difícil por lo que usted explicaba, estamos hablando de zonas que están a cota de mar, y que por lo tanto cuando coinciden dos fenómenos que son, las lluvias extraordinarias y las mareas altas pues hay un problema de inundaciones importante.

Después de haber estado durante diverso tiempo analizando distintas alternativas, al final se ha llegado ya a una solución técnica satisfactoria que además ha sido consensuada por los técnicos tanto de la dirección general de Medio Ambiente, Subdirección de Aguas como también por los técnicos municipales y el Gobierno de Cantabria ha adjudicado ya el pasado 28 de agosto la redacción de este proyecto. En cuanto este redactado que será en los próximos días se remitirá al Parlamento y en el momento en el que este toda la documentación se licitara la obra y se llevara a cabo y yo espero que con ello demos ya por fin solución a un problema, bueno que el Ayuntamiento llevaba arrastrando desde hace distintos, desde hace muchos años y que se le ha buscado ya una solución técnica adecuada.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora vicepresidenta.

Turno de replica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra Doña Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Tezanos, entiendo por tanto que la solución técnica satisfactoria a la que usted se refiere es el tanque de tormentas o no otra porque cuando yo le he preguntado si se iba a ejecutar el tanque de tormentas o había otra solución la respuesta suya ha sido una solución técnica satisfactoria, me gustaría saber cual es.

Me alegro mucho de que había habido la adjudicación del proyecto el 28 de agosto ¿sería posible que nos diera una fecha de inicio de obra y una fecha, bueno entiendo que de fin de obra puede ser un poco más complicado pero al menos de inicio de obra?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora diputada, gracias Sra. Ordóñez.

Turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): No me atrevo a darle una fecha de inicio de obra porque es muy aventurado porque luego, lo que pasa en el proceso de licitación y de adjudicación, pues a veces es complicado y yo creo que es mejor no aventurarse. Lo que sí que me atrevo a decirle es que nosotros la estamos dando la máxima prioridad a esta obra porque sabemos que es un problema importante que se arrastra desde hace mucho tiempo y que ha costado dar con la solución.

Yo le decía antes que se produce esto cuando se producen los dos fenómenos, los de las lluvias, bueno, pues extraordinarias, y lo de que estamos a cota de mar y por lo tanto hay mareas altas y esto produce las inundaciones.

Pero este problema no se ha resuelto también por una cuestión que hay que tener en cuenta y es que cualquier actuación que se lleve a cabo del complejo sistema de saneamiento de la bahía de Santander puede tocar otros puntos y por lo tanto hay que tener muchísimo cuidado con lo que se hace.

Se buscaron distintas alternativas y usted citaba aquí una de ellas. La primera fue actuar en la red municipal a través de un aliviadero pero esto no solucionaba el problema de las inundaciones. Después se estudiaron distintas actuaciones en los bombeos o en los aliviaderos de la red general, con el objetivo también de intentar minimizar bueno, pues la entrada de carga de esos colectores y finalmente lo que se va a hacer y se ha consensuado como le digo entre el Ayuntamiento, entre MARE que es digamos quien lleva el sistema general de aguas y la subdirección de Aguas de la dirección de Medio Ambiente es una solución técnica en la cual estamos todos de acuerdo y que va a suponer actuar en cuatro puntos distintos en Astillero que es donde se producen estos problemas.

Se va a actuar en una zona, en la primera zona instalando una válvula antiretorno en la tubería de alivio del bombeo municipal y drenaje de la marisma. En otra zona se va a hacer, en la zona segunda, mejoras de obras de alivio del colector municipal de Boo de Guarizo en su incorporación al sistema general de saneamiento. En la tercera zona habrá un



bombeo de emergencia en el IES Astillero. Y en la cuarta zona habrá un rebaje de la cota de alivio en el bombeo de Astillero.

Por lo tanto, actuando en estos cuatro puntos, solucionaremos ya el problema de las inundaciones en Astillero. Yo si necesita alguna información mas detallada y más técnica de lo que es la actuación pues no tengo ningún problema en remitírselo. En cualquier caso como le digo, en el momento en que se nos entregue el proyecto, que va a ser en próximos días y tengamos toda la documentación, saldrá a licitación, se adjudicará y se ejecutará.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora vicepresidenta.